



# Propuertas S.A.

Guayaquil, Abril 22 del 2002

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionista  
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2001.

Se verificaron los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollada conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias así con la de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considerando que el libro talonario y el libro de Participantes Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, conforme a lo anteriormente descrito, considero que los Estatutos Financieros presenten razonablemente la situación Financiera de PROPUERTAS S.A. al 31 de diciembre del 2001.

En virtud de análisis desarrollado y salvando su mejor criterio, quedo de ustedes.

Atentamente,

*Vitalina Bozas*  
COMISARIO



22 ABR. 2002